



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de operación asfalto 2024, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 8 marzo de 2024, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de obras denominado “Operación Asfalto.2024”, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad 2.066.111,32 € (IVA excluido); 2.499.994,70 € (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 7 semanas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web:

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/informacion-publica/>

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 12768/24 dirigidas a la Oficina Jurídica-Técnico de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídica-técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana de la Hera Garbati.